



Número : 04

Fecha Calibración : 14 de febrero de 2024 Fecha de Emisión : 16 de febrero de 2024

Procedimiento y Método Utilizado : P.DV.LCP.006 v16 "Calibración de Balanzas" – NCh 2562.Of2001

OIML R76-1 Edition 2006 (E), OIML 134-1 Edition 2006, Decreto N°158 de 1980

Identificación del Cliente

Cliente : Sub-Departamento de Operaciones de Pesaje MOP

Dirección : Moneda 1040 Piso 5

Comuna : Santiago

Laboratorio de Calibración

Razón Social : Laboratorio de Calibración de Pesaje MOP

Dirección : Pedro Aguirre Cerda 7784

Comuna : Cerrillos

Identificación de Equipo

Fabricada por : PAT TRAFFIC S.A.

Modelo : Daw 50 PC

Número de Serie : 007

Plataforma Modelo : Daw 50 PC
Capacidad Máxima : 20.000 kg
Rango de Utilización : 1.000 – 12.000 kg

Clase OIML : (III

Instalada en : Estación 12 Plaza de Pesaje Lampa, Región Metropolitana.

Trazabilidad de la Medición y Calibración

Nombre del patrón utilizado : Camion Patrón patente KKLK-14 / Set de Masas (18) de 500 kg

Código de Identificación : 08-CWFR-1281 / SM-NC02 Fabricante : Freightliner / Cesmec

Modelo : Casc 113 / Masa de acero rectangular tipo maleta

Número Certificado de calibración : 881 - 882 / Desde Folio Nº 40 al 57 Vigente Hasta : Camión Patrón Mayo 2024 / Masas Octubre 2024

Condiciones Ambientales de Calibración

Temperatura : 23,8 °C Humedad Relativa : 50,9 % Presión Atmosférica : 955,5 hPa

Los patrones utilizados en la calibración cuentan con trazabilidad a patrones nacionales y/o internacionales los que a su vez están referidos a patrones primarios de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades (SI). El Laboratorio de Calibracion posee la competencia técnica y cumple con las exigencias de la Norma NCh-ISO 17025 "Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibracion". Los resultados de la calibración están referidos al momento y condiciones en las cuales fueron efectuadas las mediciones.

Los resultados indicados solo están relacionados con las pruebas de pesaje realizadas a la balanza calibrada.

El Laboratorio no asume responsabilidades por daños posteriores a la calibración, ocasionados por el mal empleo del instrumento.

LUIS CARRASCO GARCÍA Jefe Subdepartamento Laboratorio Deganismento de Peseje D.V.

Jefe de Laboratorio de Calibración de Pesaje





Número

04

1.- Excentricidad

1 2

Carga de Ensayo :

9000 kg

Punto Indicación Inicial Indicación Final

1	2	Error Balanza	Error Max. Permitido	Unidad
9040	9060	20	20	kg
9000	9010	10	20	kg

### 2.- Linealidad

Valor Nominal (kg)	Error Inicial	Error Final	Incertidumbre k=2	Error Máximo Permisible (kg)
1000	0	0	0,080	±10
2000	0	0	0,160	±10
3000	0	0	0,240	±10
4000	10	0	0,320	±10
5000	0	0	0,400	±10
6000	0	0	0,480	±20
7000	10	0	0,560	±20
8000	10	0	0,640	±20
9000	0	0	0,720	±20

### 3.- Repetibilidad

### 3.1.- Modalidad Estática.

Carga de Ensayo		kg
Carga #	Lectura Primer Rango	Unidades
1	10340	kg
2	10340	kg
3	10340	kg
4	10340	kg
5	10340	kg
Diferencia	0	kg
Error Permitido	20	kg

### 4.- La Incertidumbre se calcula con un 95% de confiabilidad (k=2) en Modalidad Estática

Error de Balanza Error Máx. Permitido Incertidumbre

1 (ue)	2 (ur)	3 (us)	4 (up Total)	Unidades
10	10	0	0	kg
20	20	20	0.725	kg
2,89	2.89	0,00	0.720	kg

Incertidumbre Total:

8 kg





Número : 04

5.- Modalidad Dinámica: Usando Camiones Patrones MOP para todas las configuraciones de eje(s), Conjunto de Ejes, necesarios para la calibración de las Balanzas, de acuerdo a MOP ± 3%. Decreto N°18 año 1994.

Patrón Referencia	5110	10420	9410	19040	33560	kg
Nº Pesadas	Lectura Eje 1	Lectura Eje Simple	Lectura Eje Doble	Lectura Eje Triple	Lectura PBT	Unidades
1	5090	10320	9320	18980	33390	kg
2	5090	10340	9330	18730	33150	kg
3	5080	10310	9330	18850	33260	kg
4	5050	10310	9350	18820	33220	kg
5	5060	10350	9320	18930	33310	kg
6	5070	10360	9320	19100	33490	kg
7	5060	10360	9320	18940	33320	kg
8	5040	10360	9300	18840	33180	kg
9	5040	10340	9380	18910	33330	kg
10	5080	10330	9360	18810	33250	kg
			RESULTADOS			
Promedio	5066	10338	9333	18891	33290	kg
Desviación Estándar	19	20	24	104	101	kg
Incertidumbre	9 kg / 0,18 %	9 kg / 0,09 %	9 kg / 0,10 %	34 kg / 0,18 %	34 kg / 0,10 %	kg
% Error (respecto	-0,9 %	-0,8 %	-0,8 %	-0,8 %	-0,8 %	kg

#### Incertidumbre Total: 68 kg

### 6.- Resultado de la Calibración

- Los resultados contenidos en el presente Certificado, se refieren al momento y condiciones en que se realizó la calibración.
- La Balanza ha sido calibrada de acuerdo a los requisitos de la Norma Internacional OIML R76-1 editión 2006 y la Norma Chilena NCh 2562 edición 2001 Cap. N° 3.5.1 y 3.5.2., R134 editión 2006 Anexo A, punto A9
- La Balanza cumple SI X NO con los errores máximos permisibles.
- El cumplimiento de los errores máximos permisibles en la calibración, considera la suma del error mas la inceridumbre asociada.
- 7.- Observación Sin Observaciones.





CÓDIGO: R.DV.LCP.011

Número : 05

Fecha Calibración : 15 de febrero de 2024 Fecha de Emisión : 16 de febrero de 2024

Procedimiento y Método Utilizado : P.DV.LCP.006 v16 "Calibración de Balanzas" - NCh 2562.0f2001

OIML R76-1 Edition 2006 (E), OIML 134-1 Edition 2006, Decreto N°158 de 1980

Identificación del Cliente

Cliente : Sub-Departamento de Operaciones de Pesaje MOP

Dirección : Moneda 1040 Piso 5

Comuna : Santiago

Laboratorio de Calibración

Razón Social : Laboratorio de Calibración de Pesaje MOP

Dirección : Pedro Aguirre Cerda 7784

Comuna : Cerrillos

Identificación de Equipo

Fabricada por : PAT TRAFFIC S.A.

Modelo : Daw 50 PC

Número de Serie : 008

Plataforma Modelo : Daw 50 PC Capacidad Máxima : 20.000 kg

Rango de Utilización : 1.000 – 12.000 kg

Clase OIML : (II)

Instalada en : Estación 34 Plaza de Pesaje Lampa, Región Metropolitana.

Trazabilidad de la Medición y Calibración

Nombre del patrón utilizado : Camion Patrón patente KKLK-14 / Set de Masas (18) de 500 kg

Código de Identificación : 08-CWFR-1281 / SM-NC02 Fabricante : Freightliner / Cesmec

Modelo : Casc 113 / Masa de acero rectangular tipo maleta

Número Certificado de calibración : 881 - 882 / Desde Folio Nº 40 al 57 / Vigente Hasta : Camión Patrón Mayo 2024 / Masas Octubre 2024

Condiciones Ambientales de Calibración

Temperatura : 26,7 °C Humedad Relativa : 47,1 % Presión Atmosférica : 953,7 hPa

Los patrones utilizados en la calibración cuentan con trazabilidad a patrones nacionales y/o internacionales los que a su vez están referidos a patrones primarios de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades (SI). El Laboratorio de Calibracion posee la competencia técnica y cumple con las exigencias de la Norma NCh-ISO 17025 "Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibracion". Los resultados de la calibración están referidos al momento y condiciones en las cuales fueron efectuadas las mediciones.

Los resultados indicados solo están relacionados con las pruebas de pesaje realizadas a la balanza calibrada. El Laboratorio no asume responsabilidades por daños posteriores a la calibración, ocasionados por el mal empleo del instrumento.

Jeres Janes de Pessie L.V.

Jefe de Laboratorio de Calibración de Pesaje





Número : 05

1.- Excentricidad 1 2

Carga de Ensayo : 9000 kg

Punto Indicación Inicial Indicación Final

1	2	Error Balanza	Error Max. Permitido	Unidad
8980	8900	80	20	kg
9010	9000	10	20	kg

### 2.- Linealidad

Valor Nominal (kg)	Error Inicial	Error Final	Incertidumbre k=2	Error Máximo Permisible (kg)
1000	0	0	0,080	±10
2000	0	0	0,160	±10
3000	10	0	0,240	±10
4000	0	0	0,320	±10
5000	0	0	0,400	±10
6000	0	0	0,480	±20
7000	0	0	0,560	±20
8000	0	0	0,640	±20
9000	0	0	0,720	±20

### 3.- Repetibilidad

### 3.1.- Modalidad Estática.

Carga de Ensayo		kg
Carga #	Lectura Primer Rango	Unidades
1	10270	kg
2	10260	kg
3	10260	kg
4	10260	kg
5	10260	kg
Diferencia	10	kg
Error Permitido	20	kg

### 4.- La Incertidumbre se calcula con un 95% de confiabilidad (k=2) en Modalidad Estática

Error de Balanza Error Máx. Permitido Incertidumbre

1 (ue)	2 (ur)	3 (us)	4 (up Total)	Unidades
10	10	10	0	kg
20	20	20	0.725	kg
2,89	2.89	2,00	0.720	kg

Incertidumbre Total: 9 kg





Número

: 05

5.- Modalidad Dinámica: Usando Camiones Patrones MOP para todas las configuraciones de eje(s), Conjunto de Ejes, necesarios para la calibración de las Balanzas, de acuerdo a MOP ± 3%. Decreto N°18 año 1994.

Patrón Referencia	5110	10420	9410	19040	33560	kg
				Name of the last o		
Nº Pesadas	Lectura Eje 1	Lectura Eje Simple	Lectura Eje Doble	Lectura Eje Triple	Lectura PBT	Unidades
1	5080	10360	9350	18740	33170	kg
2	5090	10340	9370	18950	33410	kg
3	5070	10310	9360	18840	33270	kg
4	5010	10310	9320	18810	33140	kg
5	5090	10360	9330	18700	33120	kg
6	5080	10370	9340	18890	33310	kg
7	5070	10310	9340	18800	33210	kg
8	5060	10330	9340	18900	33300	kg
9	5060	10330	9350	18840	33250	kg
10	5100	10330	9350	18890	33340	kg
			RESULTADOS			
Promedio	5071	10335	9345	18836	33252	kg
Desviación Estándar	25	22	14	76	93	kg
Incertidumbre	10 kg / 0,20 %	9 kg / 0,09 %	7 kg / 0,07 %	25 kg / 0,13 %	31 kg / 0,09 %	kg
% Error (respecto	-0,8 %	-0,8 %	-0,7 %	-1,1 %	-0,9 %	kg

Incertidumbre Total: 62 kg

### 6.- Resultado de la Calibración

- Los resultados contenidos en el presente Certificado, se refieren al momento y condiciones en que se realizó la calibración.
- La Balanza ha sido calibrada de acuerdo a los requisitos de la Norma Internacional OIML R76-1 editión 2006 y la Norma Chilena NCh 2562 edición 2001 Cap. № 3.5.1 y 3.5.2. , R134 editión 2006 Anexo A , punto A9
- La Balanza cumple SI X NO con los errores máximos permisibles.
- El cumplimiento de los errores máximos permisibles en la calibración, considera la suma del error mas la inceridumbre asociada.
- 7.- Observación Sin Observaciones.